

## Políticas, Leyes y Convenios:

*"La promoción de los derechos de la mujer significa la promoción de la libertad, la justicia y la solución pacífica de los conflictos, del progreso social y del mejoramiento de la calidad de vida; la igualdad, la tolerancia y la dignidad. De especial urgencia son dos temas: la violencia hacia las mujeres y las mujeres en los conflictos armados..."*

En esta sección encontrará enlaces relacionados con los documentos que avalan la priorización que se le debe dar al Enfoque de Equidad de Género para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población

1. **Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y su Plan de Equidad de Oportunidades.**

<http://www.maga.gob.gt/seprem/POLITICA01.PDF>

2. **Los derechos humanos de las Mujeres**

<http://www.derechos.org/ddhh/mujer/>

3. **Conferencias Mundiales**

Las conferencias han unido a la comunidad internacional en apoyo de un conjunto de objetivos comunes con un plan de acción eficaz para el adelanto de la mujer en todas partes y en todas las esferas de la vida pública y privada.

<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>

4. **Ley de dignificación y promoción integral de la Mujer**

Esta ley es el fruto del trabajo de organizaciones de mujeres guatemaltecas que, desde una nueva ciudadanía propositiva y demandante, presentaron ante el Congreso de la República una ley básica para combatir la violencia y la discriminación en contra de la mujer, que en nuestra sociedad aún persiste

<http://www.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1999/gtdcx07-1999.pdf>

5. **Ley par prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar**

Que el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos y que el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

[http://www.inamujer.gob.ve/documentos/ley\\_contra\\_violencia.pdf](http://www.inamujer.gob.ve/documentos/ley_contra_violencia.pdf)

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0145.pdf>

6. **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW – (Siglas en Ingles)**

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es fruto del trabajo de años realizado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que fue creada en 1946 por la ONU.

[http://www.geocities.com/rima\\_web/cedaw.html](http://www.geocities.com/rima_web/cedaw.html)

## 7. Declaración de las Metas del Milenio

*“Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.”*

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

En septiembre de 2002, en la Declaración del Milenio [A/RES/55/2], 147 Jefes de Estado y de Gobierno y un total de 189 países se declararon empeñados en hacer realidad para todos, el derecho al desarrollo y en poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad. Reconocieron que el progreso se basa en un crecimiento económico sostenible que debe concentrarse en los pobres y, particularmente, en los derechos humanos. El objetivo de la Declaración es promover un "enfoque amplio y una estrategia coordinada que aborden muchos problemas simultáneamente en varios frentes."

[http://millenniumindicators.un.org/unsd/mispa/mi\\_goals.aspx](http://millenniumindicators.un.org/unsd/mispa/mi_goals.aspx)

## 8. Plataforma de Beijing

“Todos / as debemos colaborar para obtener un mundo en que se acoja en todas partes el nacimiento de una niña con la misma alegría que el de un niño varón”

<http://www.socialwatch.org/es/documentos/Beijing.htm>

-Thoraya A. Obaid, Directora Ejecutiva del UNFPA

<http://guatemala.unfpa.org/genero.htm>

## 9. Acuerdos de Paz:

Guatemala, 29 de diciembre de 1996 , Considerando: Que con la suscripción del presente Acuerdo se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala, y concluye una dolorosa etapa de nuestra historia.....

<http://www.bioetica.org/quatepaz.htm>

<http://www.congreso.gob.gt/Docs/PAZ/ACUERDO%20SOBRE%20ASPECTOS%20SOCIOECONÓMICOS%20Y%20SITUACIÓN%20AGRAARIA.pdf>